

Santiago, 21 de junio de 2024

HECHO ESENCIAL N°8/2024
PLAZA S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Publicación del aviso que informa a que accionistas les corresponde el derecho de opción preferente de suscripción de acciones de pago de Plaza S.A.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En relación con el aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Plaza S.A. celebrada el 26 de abril de 2024, por la suma de \$289.377.000.000, mediante la emisión de 230.000.000 de acciones de pago inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 30 de mayo de 2024 bajo el N°1137 (las “Nuevas Acciones”); mediante carta enviada con fecha 14 de junio de 2024, el accionista controlador de la Sociedad, Desarrollos Inmobiliarios SpA, informó su compromiso de renunciar -en la oportunidad que legalmente corresponda- a la opción de suscripción preferente respecto de las 136.339.452 Nuevas Acciones a las que tendrá derecho a suscribir durante el período de opción preferente, con el propósito de que dichas acciones sean ofrecidas al mercado general, sujetando dicha renuncia a condiciones habituales para este tipo de operaciones.

En relación con lo anterior, con fecha de hoy se publicó en el diario electrónico La Tercera Online el aviso que informa a qué accionistas les corresponde el derecho de opción preferente de suscripción de las Nuevas Acciones, en el cual se destaca:

1. Que la emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,117346939 Nuevas Acciones por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día **22 de junio de 2024**.
2. El precio a que serán ofrecidas las Nuevas Acciones será determinado por el Directorio de la Sociedad, sobre la base del resultado del mecanismo de Subasta de un Libro de Órdenes (la “Subasta”), de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operaciones en Acciones de la



Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. La Subasta se realizará entre los días 25 a 27 de junio de 2024, ambas fechas inclusive.

3. El precio de colocación de las Nuevas Acciones será informado en el aviso que da inicio al período de opción preferente de suscripción de éstas, el que se publicará en el diario electrónico La Tercera Online el día 28 de junio de 2024.
4. Conjuntamente con la realización de la oferta pública en Chile de las Nuevas Acciones, la Sociedad se encuentra realizando una oferta privada internacional de las mismas, conforme a las normas de la Regla "144 A" (*Rule 144 A*) y de la Regulación "S" (*Regulation S*) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (*Securities Act*), en el entendido que las acciones que sean adquiridas en la oferta internacional serán parte del mecanismo de Subasta.
5. Los accionistas con derecho a suscribir las Nuevas Acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 28 de junio de 2024 y el 27 de julio de 2024, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.
6. Las Nuevas Acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrato entre los accionistas, podrán ser ofrecidas a los accionistas o terceros, en las oportunidades y cantidades que el Directorio estime pertinente.


HSV

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Fernando De Peña (19 jun.. 2024 18:42 GMT+1)

Fernando de Peña Iver
Gerente General
Plaza S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
 Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos

Firma: 
Hernán Silva Villalobos (19 jun.. 2024 10:49 EDT)

Email: hernan.silva@mallplaza.com